

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ATLÁNTIDA
ACTA Nº 16/08

En la ciudad de Atlántida, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil dieciseis, siendo la hora 19:42 da comienzo la Sesión Extraordinaria con los siguientes integrantes: presidiendo, el Sr. Alcalde Gustavo González, ocupando sus bancas los Concejales Matías Ábila, Ana Manfrini en calidad de suplente de William Bermolen, Carlos Schiavo en calidad de suplente de Daniel Cigliutti y Bernardo González en calidad de suplente de Ángela Bermolen. Están presentes los Concejales Mauro Juncal, Adriana De Sosa, Susana Camerosano, Daniel López y Patricia Baute.

Informe Previo.

El Sr. Alcalde realiza una enumeración de las actividades que se vienen proponiendo para Semana de Turismo. Explica algunas de la características e implicaciones que cada una de ellas conllevaría para el Municipio.

- Tributo al Sabalero. Iniciar un proceso que haga de éste un festival de referencia y no un evento puntual.
- Correcaminata por la playa co- organizada con el Municipio de Parque del Plata. La Dirección de Deportes cuenta con la infraestructura necesaria para realizarla, habría que resolver los puntos de hidratación, una vez definido el recorrido.
- Evento Mega Zumba habría que generar alguna coordinación con los gimnasios locales
- Armar un circuito turístico por áreas rurales, vinculando al grupo de 4x4 y a las bodegas
- Encuentro de autos o motos (grupo de Vespa). Competencia náutica
- Pantalla gigante para transmisión del partido Uruguay-Brasil, el viernes 25 de marzo. Convenio con Cable Plus o involucrar a los comercios para contratar un Led.
- Evento de deporte inclusivo con quadrugby, canotaje y handball. Propuesta del área de discapacidad, se están conversando las fechas.
- Encuentro de comics. En espacio cultural Pablo Neruda.

Se hace necesaria la reunión de la Comisión Social para avanzar en la organización.

En otro orden de cosas, recuerda que comenzamos el mes de la mujer, informa de la muestra que se realizará a partir del 8 de marzo en el Espacio Cultural Pablo Neruda, **Mujeres interiores** y, en virtud que el próximo Concejo será el lunes 14, sería conveniente sacar un comunicado o saludo por ese motivo, así como apoyar las actividades que desde la Secretaría de Género propongan.

En respuesta a las dudas surgidas en referencia a la fecha de entrega de proyectos, la fecha final es el 12 de marzo. Esto motivará alguna reunión más, de tono informal a fin de discutir algunos criterios. Los proyectos presentados van mayormente por el lado de los espacios públicos, muchos surgen del material de Cabildo. Explicado el procedimiento administrativo, el Sr. Alcalde sugiere que para poder ir ejecutando antes que llegue el dinero en julio, habría que establecer mecanismos para hacer algunas contrataciones o compras directas.

Orden del Día:

- **Expte. 2016-81-1280-00169 Mega fiesta.** El Sr. Alcalde hace una lectura del

Acta surgida de la Comisión Productivo. Explica los puntos tratados, enfatizando la necesidad de formalizar procesos hacia la consolidación de un lugar fijo para este tipo de actividades. Manifiesta que fue una sorpresa el acuerdo encontrado con el gestor, la voluntad de éste de comenzar a caminar hacia estos procesos. Toma la palabra la Concejal Ana Manfrini, quien mociona que su bancada no está de acuerdo con permitir esta fiesta. Argumenta que ésta genera suciedad en la playa y en la rambla, además, los asistentes a la salida del baile utilizan los jardines como baño, generando el malestar lógico de los vecinos. Según lo planteado, eventos como la Megafiesta no sirven para Atlántida. El Concejal Bernardo González mociona que es necesario tener un ordenamiento, definir dónde hacer estos eventos y sobre todo, definir si estos eventos son lo que queremos para el balneario. El gestor incumplió la palabra dada al Concejo en la ocasión anterior. El Sr. Concejal enfatiza que no se trata de estar en contra de estas fiestas, con otro formato, enmarcada en un ordenamiento, así como está planteada, los vecinos "padecen" la Mega fiesta. En el caso concreto que se está tratando pesa el antecedente del gestor, para el Sr. Concejal, no tiene credibilidad.

Siendo las 20:00hs. Se mociona un cuarto intermedio para evacuar la consulta de la Concejal Patricia Baute. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Siendo las 20:10, se levanta el cuarto intermedio.

El Sr. Alcalde explica que, el gestor, al día de hoy, tiene liquidadas sus deudas con la comuna, que cuenta además con un seguro que cubre a todos los participantes de la fiesta, la aprobación puntual, permite avanzar en un protocolo que incluya coordinaciones con Arquitectura, Gestión Territorial, Prefectura, Bomberos, Policía. En caso de haber perjuicio hacia la comunidad, esta debe ser resarcida. El gestor sabe, que, al día de hoy, nada le impide tramitar los permisos a nivel departamental, perdiendo la comunidad la posibilidad de ser resarcidos, además, se pierde también el camino transitado y la posibilidad de avanzar. En cuanto a la credibilidad, es el mismo empresario que hace años está generando actividades en la zona. Sobre la limpieza, lamentablemente no hay acta del CIC que constate lo acontecido en la Mega fiesta pasada, eso es un error, porque impide sancionar.

El Concejal Bernardo González, manifiesta que entiende la situación y la Bancada no está cerrada, pero que el incumplimiento pasado pesa en la decisión final. Mociona no autorizar la Mega fiesta.

Se vota por la afirmativa 2-5 no aprobado

El Sr. Alcalde mociona autorizar la Mega fiesta, destacando el protocolo de actuación, agregando posterior inspección y evaluación de impactos y posibles delitos, teniendo en cuenta que la normativa vigente no impide la realización de estos eventos y dejando claro al gestor que tendrá que resarcir los daños en caso de generarse. Se vota por la afirmativa 3-5 aprobada.

Res. 16/069

- **Expte. 2016-81-1280-00193 Triatlón.** El Sr. Alcalde procede a la lectura de la solicitud, esta actividad ya se ha realizado, cae el primer fin de semana de Turismo. Las medallas solicitadas estarían a cargo de la Dirección de Comunicaciones, mientras que los cuarenta y dos medallones de premiación correrían por cuenta del Municipio. Habría que pensar en alquilar algún baño, utilizar los dos que están en El Águila y las instalaciones del Centro Cultural. No pide corte de calles, pero habría que preverlo enviando la solicitud a la UEP para coordinaciones. Se mociona aprobar el evento y presupuestar las medallas a fin de aprobar el gasto en próxima sesión ordinaria el 14 de marzo.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res. 16/070

El Sr. Alcalde procede a la lectura de la propuesta realizada por el INR de hacer una feria donde se promocionarían los productos realizados por privados de libertad, en el Polo Industrial de Santiago Vázquez. La propuesta tiene una contrapartida de donación de parte de lo recaudado por ventas a alguna institución de la zona. Ajupena podría ser una opción, ya que están recaudando fondos para concluir las obras de su sede. Además esta institución ya habría estado vinculada con el Polo Industrial cuando presupuestaron las aberturas de aluminio para la construcción. Se mociona aprobar la actividad y hacer propuesta a Ajupena.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

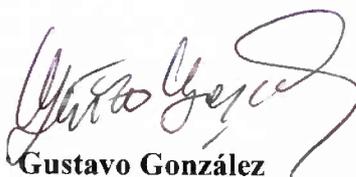
Res. 16/071

Resoluciones:

16/069 Aprobada 3-5

16/070 y 16/071 Aprobadas por unanimidad.

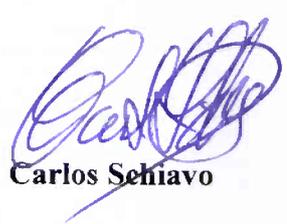
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA CATORCE DEL MES TRES DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA QUE OCUPA DEL FOLIO N°27 AL FOLIO N°29.



Gustavo González



Matías Abila



Carlos Saniavo



Wiliam Bermolen



Ángela Bermolen